INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVOCATORIA CAES

INSERCIÓN IEEQ: ¿Te interesa trabajar en el IEEQ como eventual? Comunícate al teléfono 1019820. (N, CLASIFICADOS, 8)

CONVENIO CON NOTARIOS

COLABORAN IEEQ Y NOTARIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018
Con el objeto de contribuir al desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la entidad e implementar programas de capacitación, se realizó la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Consejo de Notarios del Estado de Querétaro. En las instalaciones del organismo electoral, el Consejero Presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano, reconoció la disposición del gremio notarial para capacitar al personal del IEEQ en la práctica de la función de fe pública. El Presidente del Consejo de Notarios, José Luis Gallegos Pérez, dijo que como lo establece la legislación electoral, se comunicará al IEEQ un listado del notariado público que mantendrá abiertas sus oficinas el día de la jornada electoral, el próximo domingo 1 de julio. Lo anterior, con la finalidad de atender las solicitudes de las autoridades electorales, los funcionarios de casilla, la ciudadanía, la representación de los partidos políticos y candidaturas independientes, para dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección. Francisco Guerra Malo, Secretario del Consejo de Notarios, indicó que la participación del mismo tiene como propósito dar cumplimiento a la norma y coadyuvar a que las elecciones se mantengan en un marco de orden y legalidad. Por su parte, la Consejera Gema Morales Martínez y el Consejero Luis Espíndola Morales agradecieron a las y los notarios del estado, su voluntad para colaborar con la autoridad electoral y brindar la atención requerida a la ciudadanía. En el evento, se contó con la presencia del Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa. (PA 8, AM 3, N 1 y 3 ¿QUIÉN SIGUE?, DQ 9)

http://amqueretaro.com/queretaro/estado/2018/05/01/firman-convenio-ieeq-y-notarios-para-capacitacion-de-personal-en-fe-publica

http://elqueretano.info/trafico/elecciones-2018/colaboran-notarios-con-ieeq-en-elecciones/

http://plazadearmas.com.mx/trabajan-ieeq-y-notarios-para-el-proceso-electoral/

https://codigoqro.mx/2018/05/01/ieeq-notarios-firman-convenio-colaboracion-proceso-electoral-2018/

https://queretaro.quadratin.com.mx/colaboran-ieeq-y-notarios-para-el-proceso-electoral/

http://ladehoy.com.mx/ldh/colaboran-autoridad-electoral-y-notarios-para-comicios-en-queretaro/

https://codiceinformativo.com/2018/05/instituto-electoral-de-queretaro-firma-convenio-con-consejo-de-notarios/

http://circulonoticias.com/2018/05/01/colaboran-ieeq-y-notarios-para-el-proceso-electoral-2017-2018/

http://elcantodelosgrillos.mx/colaboran-ieeqcomunica-y-notarios-para-el-proceso-electoral-2017-2018

https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/701132-colaboran-ieeq-y-notarios-para-proceso-electoral-2017-2018/

https://www.reqronexion.com/colaboran-ieeq-y-notarios-para-el-proceso-electoral-2017-2018/

http://sinpermiso.mx/?p=13082

https://www.informate.com.mx/index.php/mexico/informacion-general/75-la-nacion/365391-colaboran-autoridad-electoral-y-notarios-para-comicios-en-queretaro.html

http://www.inqro.com.mx/2018/05/01/colaboran-ieeq-y-notarios-para-el-proceso-electoral-2017-2018/

http://poderciudadanoradio.com/2018/05/01/colaboran-ieeq-y-notarios-para-el-proceso-electoral-2017-2018/

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS
Como en cada proceso electoral, el Consejo de Notarios del Estado de Querétaro firmó con el IIEEQ el convenio correspondiente, con el fin de que el 1 de julio –como ordena la legislación electoral- los fedatarios públicos mantengan abiertas sus oficinas para fungir como auxiliares de la función electoral, dando fe de actos y hechos que pudieran influir o afectar la equidad en la contienda. (CQRO)

DENUNCIAS

SANCIONA IEEQ A RAÚL ORIHUELA POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA
Por Mariana Chávez
El Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), determinó sancionar con 425 mil pesos al presidente municipal de Tequisquiapan con licencia, Raúl Orihuela González, y a su hijo regidor por incurrir en actos anticipados de campaña, promoción personalizada y utilización de recursos públicos con fines electorales. Al representación de Morena ante la institución, interpuso una denuncia en marzo pasado en contra de Raúl Orihuela González y su hijo, Christian Orihuela Gómez, regidor en el Ayuntamiento de Tequisquiapan por la entrega de "apoyos" en la comunidad de Fuentezuelas a través de un programa gubernamental con la frase "el pajarote cumpliendo", y con el logotipo del PVEM. El Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), determinó sancionar con 425 mil pesos al presidente municipal de Tequisquiapan con licencia, Raúl Orihuela González, y a su hijo regidor por incurrir en actos anticipados de campaña, promoción personalizada y utilización de recursos públicos con fines electorales. Al representación de Morena ante la institución, interpuso una denuncia en marzo pasado en contra de Raúl Orihuela González y su hijo, Christian Orihuela Gómez, regidor en el Ayuntamiento de Tequisquiapan por la entrega de "apoyos" en la comunidad de Fuentezuelas a través de un programa gubernamental con la frase "el pajarote cumpliendo", y con el logotipo del PVEM.

http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/05/01/sanciona-ieeq-a-raul-orihuela-por-actos-anticipados-de-campana-9489.html

MULTA EL IEEQ A CANDIDATO DE TEQUIS

Por Alan Contreras

Autoridades Electorales de Querétaro sancionaron a Raúl Orihuela, que busca su reelección en Tequisquiapan por el PVEM, con una multa por 362 mil 700 pesos, así como a su hijo, el regidor Christian Orihuela, con multa por 63 mil 190 pesos, por actos anticipados de campaña y vulneración a normas de propaganda. (EFB 1)

SANCIONA IEEQ A LOS ORIHUELA; PAGARÁN MULTA

Por Rosalía Nieves

Gerardo Romero Altamirano, Consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dio a conocer que este órgano resolvió la denuncia que interpuso la representante suplente de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) ante el IEEQ, Susana Rojas Rodríguez, en contra de Raúl Orihuela González, Christian Orihuela Gómez, del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro, y del PVEM, en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/004/2018-P. Detalló que fueron declaradas existentes las violaciones consistentes en la vulneración a las normas de propaganda y actos anticipados de campaña atribuidos a Raúl Orihuela González y Christian Orihuela Gómez, alcalde con licencia de Tequisquiapan y regidor, respectivamente, así como promoción personalizada y utilización de recursos públicos con fines electorales. Por lo anterior, se interpuso a Orihuela González multa por 362 mil 700 pesos, y a Christian Orihuela sanción por 63 mil 190.40 pesos. Adicional a ello, el IEEQ les ordenó retirar las publicaciones de su portal de internet oficial y de sus cuentas de redes sociales, y al municipio publicar la resolución del IEEQ en la sección principal de su página de internet institucional, así como un extracto, con las consideraciones de hecho y de derecho que permitan a la ciudadanía comprender de manera clara y precisa las conductas infractoras que realizaron los denunciados. El 5 de marzo Morena denunció ante el organismo electoral a Raúl Orihuela González y Christian Orihuela, tras ser descubiertos por funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) en presunta actividad proselitista utilizando recursos públicos y programas sociales en beneficio de su imagen y la de su partido. Estos hechos ocurrieron el 20 de febrero pasado cuando comisionados del INE y representantes de diferentes partidos políticos realizaban un recorrido de trabajo en la comunidad de Fuentezuelas, Tequisquiapan, lugar donde observaron la presencia de un evento coordinado por empleados del gobierno local con nutrida concurrencia, lugar donde se encontraba Raúl Orihuela González y Christian Orihuela Gómez repartiendo cemento, mortero, tinacos, láminas, baños y accesorios, lavamanos y tabletas electrónicas, todo bajo el amparo del supuesto programa social "Dignificación de Vivienda". Por ello, el Consejo general del IEEQ decidió interponer dichas multas por considerar la comisión de actos anticipados de campaña. (ESSJR, principal)

https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/sanciona-ieeq-a-los-orihuela-pagaran-multa-1654730.html

SANCIONA IEEQ A ORIHUELA POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sancionó con una multa de 362 mil pesos al alcalde con licencia de Tequisquiapan, Raúl Orihuela y con 63 mil pesos al regidor Christian Orihuela Gómez, por actos anticipados de campaña. Esto luego de la denuncia presentada por Morena, debido a la celebración de un evento en el que se promocionaba la imagen del alcalde, se utilizaron recursos públicos y se entregaron bienes de manera injustificada. Esto luego de la denuncia presentada por Morena, debido a la celebración de un evento en el que se promocionaba la imagen del alcalde, se utilizaron recursos públicos y se entregaron bienes de manera injustificada. Por lo anterior, se declararon existentes las violaciones consistentes en la publicación a las normas de propaganda y actos anticipados de campaña, así como la utilización de recursos públicos con fines electorales y uso de recursos públicos con fines electorales atribuidas al municipio de Tequisquiapan. El IEEQ ordenó al

municipio de Tequisquiapan, así como a Raúl y a Christian Orihuela retirar las publicaciones de su portal de internet oficial y de sus cuentas de su red social de Facebook, además de capacitar a los empleados del Ayuntamiento.

http://lavozdequeretaro.com/queretaro/ieeq-sanciono-a-orihuela-por-campana-anticipada/

APLAUDE DIPUTADO SANCIÓN DEL IEEQ A RAÚL ORIHUELA

Por Irán Hernández

El diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Héctor Magaña Rentería, refirió que la multa interpuesta por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) al alcalde con licencia de Tequisquiapan, Raúl Orihuela, de 362 mil 700 pesos por actos anticipados de campaña, da un voto de confianza a las autoridades queretanas. "Es importante que el IEEQ actúe conforme a derecho, porque muestras como éstas nos generan a todos como ciudadanos la percepción de que no va a permitir que se utilicen los recursos públicos para no generar alguna especie de persuasión para poder generar un voto; es importante que el instituto manifieste este tipo de acciones", abundó el legislador priista. El candidato a la alcaldía de Tequisquiapan manifestó la importancia de que los ciudadanos confíen en la autoridad electoral, quien tiene la tarea de garantizar un proceso libre el 1 de julio. "Que como ciudadanos confiemos en la autoridad electoral que se va a encargar de garantizar un proceso libre y limpio en el que todos tendremos que presentar una propuesta, pero sobre todo respetar la ley porque cómo hagamos campaña hablará de cómo haremos nuestro gobierno", dijo. Magaña Rentería comentó que desde hace aproximadamente dos años y medios Raúl Orihuela, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ha utilizado recursos públicos para promoverse. "Desde hace dos años y medio se han estado utilizando los recursos de los ciudadanos para distintos apoyos con la intención de beneficiar un proyecto político en beneficio de un partido. Yo creo que los ciudadanos de Tequisquiapan estamos conscientes de eso y ya tomamos una decisión, queremos que las cosas sean diferentes", aseguró. En febrero pasado, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) presentó una denuncia en contra del presidente municipal con licencia Raúl Orihuela y el candidato a diputado federal por el segundo distrito Christian Orihuela Gómez, debido a que promovieron su imagen en la entrega de ayudas para los ciudadanos que los apoyaran. El priista dio a conocer que el Congreso de Querétaro no ha aprobado la licencia que solicitó al cargo del 3 de mayo al 3 de julio, para atender su periodo de campaña, por lo cual se mantiene a la espera. Magaña Rentería busca contender por la presidencia municipal de Tequisquiapan y exhortó a respetar la ley. Además, celebró el actuar de las instituciones electorales previo a los comicios del 1 de julio. (CQ 5)

http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/aplaude-diputado-sancion-del-ieeq-a-raul-orihuela/

CON 362, 700 PESOS SANCIONAN A RAÚL ORIHUELA POR PROPAGANDA ANTICIPADA: IEEQ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), sancionó a Raúl Orihuela con una multa por 362 mil 700.00 pesos y a Christian Orihuela, con una multa equivalente a 63 mil 190.40 pesos por las violaciones de promoción personalizada y utilización de recursos públicos con fines electorales, atribuidas al presidente municipal y al regidor, respectivamente; así como la violación a las normas de propaganda y uso de recursos públicos con fines electorales, atribuidas al municipio. Por lo anterior, el Consejo General resolvió la denuncia presentada por Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente de Morena, en contra de Raúl Orihuela González, Christian Orihuela Gómez, del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro, y del PVEM, el cual quedó asentado en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/004/2018-P. En el procedimiento, fueron declaradas existentes las violaciones consistentes en la vulneración a las normas de propaganda y actos anticipados de campaña, atribuidas a Raúl Orihuela y Christian Orihuela; De igual manera, también se ordenó al municipio de Tequisquiapan, a Raúl Orihuela

y a Christian Orihuela retirar las publicaciones de su portal de internet oficial y de sus cuentas de Facebook, respectivamente, además ordenó al municipio publicar la resolución en la sección principal de su página de internet institucional, así como un extracto de la misma, con las consideraciones de hecho y de derecho que permitan a la ciudadanía comprender de manera clara y precisa las conductas infractoras que realizaron los denunciados. Asimismo, ordenó al municipio capacitar al funcionariado público respecto a la comisión de actos anticipados de campaña e instruyó al Secretario Ejecutivo del IEEQ a que dé vista y remita copia certificada del expediente al Poder Legislativo del Estado de Querétaro y a las instituciones de la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Querétaro; Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales; Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro; Auditoría Superior de la Federación; Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; y a la Contraloría Municipal de Tequisquiapan y Procuraduría General de la República.

http://www.bitacoramultimediosmx.com/2018/05/con-362-700-pesos-sancionan-a-raul-orihuela-por-propaganda-anticipada-ieeq/

SANCIONAN A LOS ORIHUELA CON 362 MIL 700 PESOS

El consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolvió la denuncia en contra de Raúl Orihuela González y Christian Orihuela Gómez, ambos del partido verde, del municipio de Tequisquiapan, con el cual se declaró existentes actos anticipados de campaña y sus respectivas sanciones. Debido a la vulneración a las normas de propaganda y la comisión de actos anticipados de campaña, se sancionó a Raúl Orihuela con una multa por $362 mil 700 pesos y a Christian Orihuela, con una multa equivalente a $63 mil 190 pesos. Cabe destacar que la denuncia fue presentada por la representante suplente de Morena, Susana Rocío Rojas Rodríguez. En el procedimiento fueron declaradas existentes las violaciones consistentes en la vulneración a las normas de propaganda y actos anticipados de campaña, atribuidas a Raúl Orihuela y Christian Orihuela. De ello derivó que las violaciones fueron consistentes en la promoción personalizada y utilización de recursos públicos con fines electorales. El órgano electoral ordenó a ambos retirar las publicaciones de su portal de internet oficial y de sus cuentas de Facebook, respectivamente; del mismo modo, ordenó al municipio publicar la resolución en la sección principal de su página de internet institucional, así como un extracto de la misma, con las consideraciones de hecho y de derecho que permitan a la ciudadanía comprender de manera clara y precisa las conductas infractoras que realizaron los denunciados.

https://megalopolismx.com/noticia/39077/sancionan-a-los-orihuela-con-362-mil-700-pesos

IMPUGNARÁN LOS ORIHUELA

Por Rossy Martínez

Los abanderados del Partido Verde Ecologista de México, por las candidaturas a la presidencia municipal de Tequisquiapan y a la diputación por el II distrito federal, Raúl Orihuela González y Cristian Orihuela Gómez, respectivamente, coincidieron en que recurrirán impugnarán la sanción que les impuso el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por promoción personal con recursos públicos y por acto anticipados de campaña, respectivamente. Orihuela González, comentó que desde el momento que fue amonestado tuvo un acercamiento con la autoridad electoral para transparentar las actividades que realizaba cuando estaba en funciones como alcalde a través de los programas sociales. “Desde que inició la administración municipal hemos impulsado programas sociales para el mejoramiento de vivienda y esto ha sido en estricto apego a la normatividad electoral,

nunca se ha realizado promoción política y contamos con testigos de todos los eventos. Por supuesto que vamos a recurrir la decisión electoral no porque atente en contra de un servidor, sino porque atenta en contra de la sociedad de Tequisquiapan". El abanderado por el PVEM a la alcaldía tequisquiapense dijo ser respetuoso de las autoridades electorales; sin embargo, no descartó la posibilidad de que estas carezcan de toda la información y por ello emitieron una resolución parcial. Por su parte Cristian Orihuela Gómez, candidato a la diputación federal por el distrito II, explicó que la resolución por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro no es procedente pues lo señalan por supuestos actos adelantados de campaña. "Voy a impugnar el procedimiento porque hay muchas irregularidades de por medio. Es evidente que tratan de frenar, a través del uso de las instituciones, el proyecto político del Partido Verde Ecologista de México que está muy bien posicionado en el distrito electoral 02 federal y en el municipio de Tequisquiapan". (PA 1 y 7)

DENUNCIA PAN GUERRA SUCIA EN SU CONTRA

Por Alejandra Cueto

El representante del PAN en el IEEQ, Martín Arango, acusa que hay quienes están tratando de ensuciar el proceso con guerra sucia, esto luego de rechazar que hayan llevado acarreados al evento de Mauricio Kuri en la UAQ. (CQ 4)

ASTERICOS

Denuncias. El IEEQ inició 20 oficialías por presuntos actos anticipados de precampaña en los distritos locales de San Juan del Río. Las oficialías consisten en mandar a personal del Instituto a diversos eventos sociales y actos partidistas, para vigilar que no se viole la ley electoral. Ricardo Sánchez Estanislao, coordinador regional del IEEQ, explicó que estas 20 oficialías podrían servir com evidencia para procedimientos sancionadores. (AM 8)

REGISTROS DE CANDIDATURAS

CHOCAN PES Y CONVERGENCIA POR PORTERO

Por Rubén Pacheco

Ante el Consejo General del IEEQ, Antonio Zumaya de la Mora, representante del PES, refrendó su confianza al organismo, esto por la impugnación de la candidatura de Adolfo Ríos, en tanto que calificó la apelación de Convergencia Querétaro como algo "fuera de lugar". "Que no se tenga la duda que lo que se está haciendo el trabajo ciudadano…esperamos lo propio conforme se vaya a realizando los próximos días con las otras autoridades electorales". Y es que en los próximos días el TEEQ emitirá una resolución respecto de la candidatura de Adolfo Ríos, apelación interpuesta por Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente. Por ello, Fabián Núñez Aldaco, representante de Convergencia Querétaro, y Antonio Zumaya iniciaron una disputa sobre el tema de Adolfo Ríos. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

PARIDAD DE GÉNERO

CUMPLEN PARTIDOS POLÍTICOS CON PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO: IEEQ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas a diputaciones e integrantes de los ayuntamientos, dentro del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, por los partidos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, Encuentro Social, Morena, del Trabajo, Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente. En sesión ordinaria, el colegiado llevó a cabo la distribución mediante sorteo de 91 mamparas, bastidores y espacios dispuestos por las autoridades

municipales de la entidad y del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Querétaro, para que los partidos, coaliciones y candidaturas independientes puedan colocar en ellos su propaganda electoral durante el periodo de campaña –del 14 de mayo al 27 de junio-. Con respecto al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el órgano superior de dirección aprobó que el próximo 1 de julio a las 20:00 horas iniciará la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, los cuales tendrá su última actualización 24 horas después o cuando se logre el 100 por ciento del registro de las actas esperadas y se hayan agotado los recursos de recuperación de las mismas. Por otra parte, el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa, informó que en abril el Instituto Nacional Electoral (INE) otorgó la acreditación como observadores (as) electorales a 63 personas que así lo solicitaron al IEEQ y el organismo local recibió 22 solicitudes más. De igual modo, el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, presentó su informe de labores correspondiente al mes en curso. El Consejo General resolvió la denuncia presentada por Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente de Morena, en contra de Raúl Orihuela González, Christian Orihuela Gómez, del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro, y del PVEM, en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/004/2018-P. En el procedimiento, fueron declaradas existentes las violaciones consistentes en la vulneración a las normas de propaganda y actos anticipados de campaña, atribuidas a Raúl Orihuela y Christian Orihuela; las violaciones de promoción personalizada y utilización de recursos públicos con fines electorales, atribuidas al presidente municipal y al regidor, respectivamente; así como la violación a las normas de propaganda y uso de recursos públicos con fines electorales, atribuidas al municipio. Por la vulneración a las normas de propaganda y la comisión de actos anticipados de campaña, el colegiado sancionó a Raúl Orihuela con una multa por $362,700.00 pesos y a Christian Orihuela, con una multa equivalente a $63,190.40 pesos. También ordenó al municipio de Tequisquiapan, a Raúl Orihuela y a Christian Orihuela retirar las publicaciones de su portal de internet oficial y de sus cuentas de Facebook, respectivamente; del mismo modo, ordenó al municipio publicar la resolución en la sección principal de su página de internet institucional, así como un extracto de la misma, con las consideraciones de hecho y de derecho que permitan a la ciudadanía comprender de manera clara y precisa las conductas infractoras que realizaron los denunciados. Además ordenó al municipio capacitar al funcionariado público respecto a la comisión de actos anticipados de campaña e instruyó al Secretario Ejecutivo del IEEQ a que dé vista y remita copia certificada del expediente al Poder Legislativo del Estado de Querétaro y a las siguientes instituciones: Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, Auditoría Superior de la Federación, Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, Contraloría Municipal de Tequisquiapan y Procuraduría General de la República. En la sesión estuvieron presentes las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Morales Martínez y María Pérez Cepeda; los consejeros Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Luis Espíndola Morales y Luis Octavio Vado Grajales; así como las representaciones del PAN, PRI, PRD, NA, PES, PVEM, MC, Morena, CQ y QI. (PA 8)

http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/cumplen-partidos-con-equidad-ieeq/

https://lacronicaregional.com/2018/05/01/cumplen-partidos-politicos-con-principio-de-paridad-de-genero-ieeq/

http://ladehoy.com.mx/ldh/autoridad-electoral-aprueba-paridad-de-partidos-en-queretaro/

DEBATES

AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL: GRA
Por Rubén Pacheco
El Rubén Pacheco no organizará ningún debate con candidatos locales, puntualizó el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano. Si hubiera organizaciones que pretendieran hacer debates para elecciones locales, nosotros estaríamos vigilando el cumplimiento de la normatividad existente, entre ellos un reglamento para debates en el estado. Hasta el momento el organismo no ha sido notificado de algún debate con candidatos locales, pero instituciones como la FECAPEQ, COPARMEX, UAQ, medios de comunicación de la sierra y algunas otras universidades, se han acercado a pedir asesoría al respecto. (N y 3)

CAPACITARÁ IEEQ A INSTITUCIONES PARA DEBATES LOCALES
Por Ana Ledesma
El presidente del Consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, refirió que en actual proceso electoral el Instituto no organizará debates políticos con los candidatos a presidencias municipales ni candidatos a diputaciones locales, toda vez que la ley sólo establece la obligatoriedad de efectuarlos cuando se contiende por la gubernatura del estado, lo que no aplica para este proceso. Sin embargo, añadió que, si trabajarán con diversas instituciones, cámaras y universidades, que les han manifestado la intención de llevar a cabo diversos ejercicios, ello con el asesoramiento en materia electoral que garantice que las actividades se realicen de manera equitativa para todos los participantes. "Si hubiera organizaciones que pretendan hacer debates para las elecciones locales, nosotros estaríamos verificando el cumplimiento de la normatividad existente, entre ellos un reglamento para la aplicación de debates para el estado de Querétaro y también para ejercicios de otra naturaleza, estaríamos asesorándolos en los momentos y términos que cada organización o ciudadano requiera para que se lleven a cabo este tipo de ejercicios de manera democrática", dijo. Añadió que las instituciones no requieren de la autorización del Instituto, pero si deberán notificarles de la realización de estos ejercicios, de los que se valora que se invite a todos los participantes que contienden por cierto cargo de elección, incluidos los independientes, así como equidad en el tiempo y forma que se emite la invitación. Finalmente, compartió que hasta ahora no se ha notificado de ningún debate, pero varias cámaras y universidades, como la COPARMEX, la FECAPEQ, y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), ya se han acercado para solicitar el acompañamiento.

https://rrnoticias.mx/2018/05/01/capacitara-ieeq-a-instituciones-para-debates-locales/

ESPACIOS DE USO COMÚN

DESTINA IEEQ, 91 ESPACIOS PARA CAMPAÑAS
En Sesión ordinaria el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó 91 espacios publicitarios para que coaliciones, candidatos independientes y partidos políticos, puedan hacer la colocación de propaganda electoral a partir del 14 de mayo al 27 de junio. El secretario ejecutivo del IEEQ, Eugenio Plasencia Zarazúa, indico que solo en cinco de los 18 municipio no se tienen autorización para la colocación de propaganda electoral, siendo en Tolimán, San Joaquín, Jalpan de Serra, Tequisquiapan y Amealco de Bonfil. Añadió que en Arroyo Seco se destinó un espacio para el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); cuatro espacios para Cadereyta de Montes, cinco para Colón, nueve para Corregidora y 15 para El Marqués, mientras que dos espacios se utilizarán en el municipio de Ezequiel Montes para Movimiento Ciudadano y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), uno

más en Huimilpan para la candidatura independiente de Noé Saldaña, nueve en Landa de Matamoros, y dos para Pedro Escobedo para el Partido del Trabajo (PT) y Querétaro Independiente. "Sortearon 29 espacios para el municipio de Querétaro que serán utilizados por diferentes partidos, coaliciones y candidaturas independientes. En el caso de San Juan del Río se destinaron 12 espacios", indico. Los espacios autorizados para la colocación de propaganda electoral se seleccionaron mediante sorteo de las mamparas, bastidores y espacios dispuestos por las autoridades municipales y estatales, a efecto de que los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes puedan hacer uso de ellos para colocar propaganda electoral y llamar al voto.

http://soyqro.com/destina-ieeq-91-espacios-para-campanas/

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

EL IEEQ SESIONA DE ACUERDO AL REGLAMENTO, NO CONFORME A PETICIONES: GERARDO ROMERO ALTAMIRANO

"El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en tema de sesiones del Consejo, se realizan no conforme a alguna petición de forma espontánea, sino que hay una Ley del estado de Querétaro y un reglamento interior que se tienen que seguir para poder convocar", informó el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano. Lo anterior, después de que el Candidato Independiente a Diputado local por el 12 Distrito, Pablo Tlacaélel Vázquez Ferruzca "Tlaca", solicito formalmente al Consejo del IEEQ sesione de manera extraordinaria y urgente a fin de que quite la denominación Independiente al partido Local "Querétaro Independiente" y deje de confundir al electorado de los verdaderos Candidatos Independientes. Gerardo Romero Altamirano aclaró que en julio del 2017, "Querétaro Independiente dio cumplimiento a los requisitos, se realizaron las asambleas, se verifico el número de militantes, que integrara todos los elementos para conformar el partido político, además del nombre y emblema del partido político". Cabe señalar que entre los argumentos que presento, Pablo Tlacaélel Vázquez Ferruzca "Tlaca", el pasado miércoles 25 de abril ante el IEEQ, fueron que platicando con los ciudadanos de El Marqués, lo confunden como militante de Querétaro Independiente, acusándolo de ser parte de lo mismo y obedecer a su dirigente Connie Herrera, por lo que al tratar de explicar que él es Candidato Independiente -que no es postulado por ningún partido- los ciudadanos se confunden, en perjuicio de su nombre y de su legítima aspiración.

http://www.bitacoramultimediosmx.com/2018/05/el-ieeq-sesiona-de-acuerdo-al-reglamento-no-conforme-a-peticiones-gerardo-romero-altamirano/

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PRESIDENCIABLES EN EVENTO DE CANACINTRA: RUIZ

Por Manuel Paredón

Querétaro será sede de la asamblea general de Canacintra a nivel nacional y al parecer vendrán los candidatos presidenciales AMLO, Ricardo Anaya, José Antonio Meade, Margarita Zavala y Jaime Rodríguez, informó Carlos Abacuc Ruiz. (N ¿Quien sigue? 6)

INE DESCARTA RIESGOS PARA INSTALACIÓN DE CASILLAS

Por Elvia Buenrostro

Para los próximos comicios el Instituto Nacional Electoral (INE) descarta zonas de riesgo para la instalación de casillas en el estado, aseguró el vocal de Organización Electoral, Fernando Ferrer. Al indicar que serán instaladas

dos mil 648 casillas, mencionó que en próximos días se reunirán con representantes de seguridad para analizar las medidas que se deberán implementar para los mecanismos de seguridad el día de las elecciones. (DQ)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

SI LOS QUE ESTÁN AHORITA NO PUDIERON, YO SI PODRÉ: MAURICIO KURI
Ante la decisión de la cámara alta, principalmente por los integrantes del PRI, quienes dispusieron no dictaminar la minuta de la cámara de diputados, mediante la cual se eliminaría el fuero para los funcionarios públicos, el candidato del PAN al Senado Mauricio Kuri González expresó su inconformidad al respecto, "si los que están ahorita no pudieron, yo si podré". (Q, EUQ 12, DQ 12)

PRI

PIDEN A INE VIGILAR EVENTO DE ANAYA
El Partido Revolucionario Institucional (PRI) solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) que realice una oficialía durante el evento de Ricardo Anaya, candidato a la Presidencia de la República de Por México Al Frente, para evitar actos anticipados de campaña por parte de los candidatos locales en San Juan del Río. Este miércoles se llevará a cabo el encuentro del candidato con sus simpatizantes en el municipio, por lo que integrantes del PRI solicitaron a las autoridades electorales que vigilen que el espacio no sea utilizado para promover a los candidatos que representarán a los partidos incluidos en esta coalición, es decir, Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC) y Partido de la Revolución Democrática (PRD). (CQ)

MORENA

SOLICITAN FACILIDADES PARA EVENTO DE AMLO
Por Irán Hernández
Carlos Peñafiel Soto informó que está en trámite la visita de Andrés Manuel López a San Juan del Río y Cadereyta para este próximo 9 de mayo. Desmintió a Guillermo Vega, quien dijo que López obrador no solicitaba permiso para presentarse en el jardín principal. (CQ)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: GIRA EN EUROPA DEJA 13 NUEVOS PROYECTOS
La gira de trabajo por Alemania y España se tradujo en 13 proyectos de inversión y dos mil nuevos empleos para los queretanos, sostuvo el gobernador, Francisco Domínguez Servién. (DQ, principal)

EUQ: PLAZA DE LAS AMÉRICAS LUCHA POR SOBREVIVIR
Plaza de las Américas lucha por su supervivencia ante la expansión de otros centros comerciales más modernos, el deterioro de sus instalaciones y una disputa legal por el control de su estacionamiento. (EUQ principal)

AM: HABRÁ INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR $2 MIL MILLONES
En los próximos meses, 13 empresas se instalarán en el estado, lo que implica una inversión de 2 mil mdp y la generación de 2 mil 300 empleos. (AM, principal)

CQRO: CORRESPONDE A TRABAJADORES PROPONER REFORMA LABORAL: FDS
En caso de que en la siguiente Legislatura federal exista una reforma laboral, se instalará un grupo de trabajo para que ésta salga de los trabajadores "que están todos los días partiéndose el queso" y no de los legisladores o del gobierno, sostuvo el gobernador Francisco Domínguez Servién, quien se comprometió a tal asunto con la clase trabajadora queretana. (CQRO, principal)

N: LLAMAN A UNIDAD
Alejandro Olvera, líder de la Alianza Sindical del Estado de Querétaro y el gobernador Francisco Domínguez Servién encabezaron el Día Internacional del Trabajo con un desayuno, en donde los trabajadores exigieron mejoras en movilidad, seguridad, pensiones, jubilaciones, educación y salud. (N, principal)

CQ: CANCELAN CONTRATO A MANUEL BARREIRO
El gobierno del estado se desmarca del convenio con Advance Real Estate para la construcción de un parque industrial en el municipio de Colón. (CQ principal)

PA: APOYA CTM EDUCACIÓN DUAL MÉXICO-ALEMANIA
En el marco conmemorativo del día del trabajo, José Cruz Araujo Ávila Secretario General de la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro CTM, regresa de Alemania donde se firmó un convenio de colaboración con Andreas Müller director de la CAMEXA en materia de la educación Dual, con FDS y Udo Schneider CEO de la ALTRATEK. (PA, principal)

PODER EJECUTIVO

CANCELAN EJECUCIÓN DE PARQUE INDUSTRIAL BAJO EL MANDO DE ADVANCE, EMPRESA LIGADA AL CASO ANAYA
El gobernador Francisco Domínguez Servién confirmó que se canceló la ejecución del Parque Industrial Advance Technology Querétaro, bajo el mando de Advance Real Estate 2, empresa ligada a Manuel Barreiro, investigado por presunto lavado de dinero. No obstante, aclaró que el proyecto seguirá bajo el mando de otra empresa que cumpla con las características, pues recordó que el Parque Aeroespacial ya está agotado. (CI, Q, EE, CQ, CQRO, EUQ, N, CQ, DQ)

CONFIRMA PANCHO DOMÍNGUEZ QUE NO ACUDIRÁ A LA VISTA DE RICARDO ANAYA
"El miércoles todo dependerá del horario pero como es día laboral y si viene en horario laboral es evidente que no lo voy a acompañar, a pesar de que es mi candidato (...) tengo que ser congruente con mi trabajo", expresó el gobernador Francisco Domínguez Servién. (CI, N, EFB)

CONCRETAN 13 PROYECTOS PARA QUERÉTARO, RESULTADO DE GIRA POR ALEMANIA
El gobernador Francisco Domínguez Servién informó que atrajeron 13 proyectos de inversión para Querétaro, como resultado de su gira de trabajo por Alemania y España. Explicó que ello implica una inversión de dos mil mdp y la generación de dos mil 300 empleos para los queretanos en los próximos meses. Se trata de tres proyectos

automotrices con un valor de 67 mdp, que generarán 100 empleos; en logística 45 mdp; y en manufactura 190 mdp con la generación de 120 empleos. (Q, DQ, N, ESSJR, EFB, EUQ)

CELIA MAYA CRITICA ANULACIÓN DE DESFILE POR SEGUNDO AÑO

El gobernador Francisco Domínguez Servién deja mucho que desear como político por haber suspendido por segundo año consecutivo el tradicional desfile del Día del Trabajo para hacer un desayuno con sindicatos "controlados", consideró la candidata al Senado de la República por la coalición Juntos Haremos Historia, Celia Maya García. (CQ, EUQ, CI)

ESPERA FDS, SAQUE SEIDO AL "CHANGUITO" DE NUESTRA ENTIDAD

Por Tina Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Serivén confió en que la Seido saque al "Changuito" -hijo de uno de los líderes de un grupo delictivo en Michoacán- de la entidad: "es una detención en amealco. Está en manos de la PGR y espero que rápido sea juzgado y que no sea dejado en Querétaro". (N)

FDS COMBATIRÁ EL REZAGO EN LA JCYA

Para abatir el rezago de expedientes en la Junta de Conciliación y Arbitraje, el Gobierno del Estado contratará temporalmente a 25 personas, dijo el gobernador Francisco Domínguez Servién; esto como parte de los compromisos con trabajadores en la conmemoración del 1 de mayo. Además, acordó reuniones periódicas con los sindicalizados para analizar los avances de sus demandas, relacionadas con mejores condiciones laborales y atención médica de calidad. (EUQ, CI, AM)

TERRENO EN JURIQUILLA INVADIDO POR "PARACAIDISTAS" TIENE MÁS DE 3 DÉCADAS EN CONFLICTO: JUAN MARTÍN GRANADOS

La problemática registrada en el predio baldío ubicado en Juriquilla tiene más de tres décadas y varias personas han manifestado ser propietarios del terreno, confirmó Juan Martín Granados. En entrevista, manifestó que actualmente hay varios procesos legales referentes a este tema, por lo que refirió que si hay quienes han manifestado una invasión en el predio presenten las denuncias correspondientes o le den seguimiento a las interpuestas. (CI)

MANIFESTANTES NO SON TRABAJADORES FORMALES: JOSÉ LUIS AGUILERA

Por Esmeralda Trueba

"Las organizaciones sociales tienen todo el derecho de manifestarse, pero el primero de mayo es la conmemoración a los trabajadores"; aseveró el secretario del Trabajo en el Estado, José Luis Aguilera Rico, quien puntualizó que las manifestaciones que se desarrollaron en el marco del primero de mayo fueron hechas por personas que no están laborando en un contrato colectivo organizado. (CQRO)

PODER LEGISLATIVO

SE AVANZA EN REGULACIÓN DEL SERVICIO DE GRÚAS: AZ

Hay avances importantes en las reformas a la ley de movilidad que involucra al servicio de grúas, tanto en la definición de la vida útil de las unidades como en el equipamiento. Antonio Zapata agregó que de acuerdo a los datos del IQT son 120 grúas las que están registradas en el estado, para arrastre u para arrastre y salvamento, aunque desconoce la antigüedad de los vehículos. (N, DQ)

PROCESO ELECTORAL NO FRENARÁ EL TRABAJO LEGISLATIVO: ZAPATA
Por Montserrat Márquez
No habrá parálisis legislativa durante el periodo de campañas electorales, aseveró el presidente de la Mesa Directiva, Antonio Zapata Guerrero, quien destacó que ya tiene definido el calendario de actividades de mayo para que durante las sesiones de Pleno del 8 y 29 de junio no se haga sólo el pase de lista e informes oficiales. (EUQ)

PRIORIDAD EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN
Por Leticia Jaramillo
De no ser suficientes o favorables resultados del sistema estatal anticorrupción se tendrá que apretar el paso y revisar el sistema, toda vez que el combate a la corrupción se tiene que volver una prioridad en cualquier parte del país, y en particular en Querétaro, declaró el diputado Mauricio Ortiz. (N)

MUNICIPIOS

CONQUE DEJARÍA UNA DERRAMA ECONÓMICA DE $100 MILLONES DE PESOS
Por Gonzalo Flores
Debido a la Conque 2018, una convención de cómics y entretenimiento, se espera que a la ciudad lleguen más de 50 mil asistentes este año, indicó la secretaria de Turismo de la capital, Esther Carboney Echave. Este año, el evento se realizará del 3 al 6 de mayo en el QCC y se proyecta que genere una derrama económica de 100 mdp. (AM)

DETECTAN 10 NARCOLABORATORIOS EN LO QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL
En lo que va de la presente administración estatal, han sido localizados 10 espacios donde se han ubicado narcolaboratorios, dijo el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Juan Marcos Granados Torres; mencionó que estos han sido detectados en diferentes lugares de los municipios de Colón, Tolimán, Cadereyta, Ezequiel Montes y Amealco. (CQRO, AM, EUQ, DQ, CQ)

CAE EN AMEALCO NARCO DE FAMILIA MICHOACANA
La Policía de Querétaro detuvo el pasado fin de semana en el Municipio de Amealco de Bonfil a Jesús Méndez Velázquez "El Changuito", hijo de José de Jesús Méndez "El Chango Méndez", ex líder de La Familia Michoacana, en una acción que derivó en el desmantelamiento de un narcolaboratorio. El hijo del capo fue detenido junto con Manuel Ruiz Tovar, en posesión de una escopeta calibre .12, un bulto de alrededor de 25 kilos con hidróxido de sodio, una garrafa de 20 litros con metanfetamina y otra más de la misma capacidad con una mezcla de hidrocarburos. (PA, ESSJR, DQ)

DETENCIÓN DEL HIJO DE UN LÍDER DEL NARCO REFLEJA TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD
Por Anaid Mendoza
El secretario de Gobierno en el estado de Querétaro, Juan Martín Granados Torres, indicó que la detención de Jesús "N" y Manuel "N" supuestos líderes del cártel de la Familia es una muestra de que las autoridades de seguridad están trabajando. (DQ)

SIN DRENAJE PLUVIAL, 90% DE LAS VIVIENDAS EN LA CAPITAL
Por Verónica Ruiz
Más del 90% de las viviendas en el municipio de Querétaro no cuentan con drenaje pluvial, lo que provoca acumulación de agua en época de lluvias, señaló el secretario de Obras Públicas Municipales, Hiram Villeda Rodríguez. (DQ)

INFORMACIÓN GENERAL

LLAMAN A RESPETAR AL SINDICALISMO
Por Zulema López
Respeto al sindicalismo y revisar las reformas estructurales se encontraron entre los llamados efectuados durante el desayuno que con motivo del Día del Trabajo se realiza con la participación de gobierno del estado y la Alianza Sindical del Estado de Querétaro. (DQ)

SE MANIFIESTAN 11 ORGANIZACIONES
Organizaciones civiles marcharon este martes 1 de mayo en conmemoración del Día Internacional del Trabajo. Algunas de las exigencias incluían la cancelación de las reformas estructurales a nivel federal, respeto a los derechos laborales, la libertad de expresión, la defensa de los recursos naturales y la mejora en los servicios públicos. (CQRO, EUQ, CQ)

REGISTRAN 80% DE AVANCE EN ATENCIÓN A DEMANDAS SINDICALES
Por Zulema López
Por segunda ocasión se efectuó el desayuno que con motivo del Día del Trabajo reúne a gobierno del estado con los representantes de la Alianza Sindical del Estado de Querétaro, evento en el que se dijo que gracias a las mesas de trabajo, que por primera vez se implementaron en el 2017, se registra más del 80 % de avance en las demandas presentadas por el gremio. (DQ)

STIRTT PIDE A PANCHO INSTAURAR MEDALLA AL MÉRITO SINDICAL
Por Zulema López
Alejandro Olvera, secretario general del STIRTT, urgió a que mensualmente se realicen reuniones con las autoridades estatales para atender las necesidades de los sindicatos y a instaurar la medalla al mérito sindical. (DQ)

INVERTIRÁN EN EL ESTADO EMPRESAS ALEMANAS: AMIQRO
Por Jorge Cano
Por lo menos una docena de empresas alemanas vendrán a Querétaro para vincularse comercialmente, refirió Beatriz Hernández, presidenta de la Amiqro. “Se busca atraer al capital alemán para que realice inversión directa, inversión compartida con empresas queretanas o establezca representaciones comerciales”, comentó. (EUQ)

CREAN EN QUERÉTARO EL PRIMER SINDICATO DE SEXOSERVICIO
Por Hilda Navarro
Trabajadoras sexuales de Querétaro crearon el primer sindicato del país para su sector, con la finalidad de hacer valer sus derechos laborales, como el acceso al IMSS y el Infonavit. A pesar de que en el estado hay una legislación

en materia de trabajo sexual, este sector no tiene derechos laborales, solo obligaciones, aseguró Mónica Mendoza Reséndiz. (CQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Pancho asistirá al festejo del Día de la Santa Cruz. Nos comentan que los constructores queretanos se sentarán este día a compartir el pan y la sal con el gobernador, FDS. El convite se realizará en el municipio de Corregidora, y la organización está a cargo de la CMIC. La reunión, nos dicen, es para festejar con un día de anticipación el Día de la Santa Cruz, que tradicionalmente se marca el 3 de mayo dentro del calendario para agasajar a los albañiles. Anaya realiza visita de entrada por salida Nos cuentan que Ricardo Anaya estará hoy en la entidad, pero no visitará el municipio capitalino, donde tiene registrada su residencia. Únicamente tiene programado un evento que se realizará a las 17:30 horas en SJR. Antes de llegar a tierras queretanas, nos dicen, el panista tendrá un par de actividades públicas en la CDMX. Por la mañana dará una conferencia de prensa y al mediodía participará en la 59 Semana Nacional de la Radio y la Televisión. Manifestantes le hacen el feo al Ánimo. Nos cuentan que ayer Pedro González Quiroz, conocido por la sociedad queretana como el Ánimo, intentó participar en la marcha de protesta que se llevó a cabo en el primer cuadro de la ciudad con motivo de la conmemoración del Día Internacional del Trabajo. González, con su peculiar estilo de gritar "ánimo" por donde se para, fue retirado de la manifestación de este primero de mayo. Una de las dirigentes del Movimiento Magisterial de Bases de Querétaro, Rosa María Córdova Rodríguez, nos comentan, le dijo "vete, por favor. Tú no tienes nada que hacer aquí". (EUQ 2)

ASTERISCO

Apoyo. Hoy, el candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, visitará San Juan del Río. El gobernador FDS descartó acudir al evento, pues se realiza en horario y día laboral. Anaya también estará en la entidad el próximo 14 de mayo, fecha en la que tampoco podrá estar presente Domínguez. Eso sí, aprovechó para manifestar su apoyo por el candidato queretano. Gira. Luego de la gira de trabajo por Europa, en la que se comprometieron 13 proyectos de inversión por alrededor de 2 mil mdp, FDS podría visitar Asia para apalancar exportaciones queretanas, aprovechando la ratificación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico. Sigue definiendo agenda, por lo que no tiene todavía las fechas. Escisión. Un grupo del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Querétaro acusó a la organización de no defender los derechos de los servidores públicos, por lo que alrededor de 150 de ellos decidieron crear la Coalición Autónoma de Trabajadores del Estado de Querétaro. Entre los integrantes de la naciente coalición hay maestros cesados de los Colegios de Bachilleres. Alza. (AM 1 y 8)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Celia Maya García, no desaprovechó la oportunidad de participar –en medio de su campaña electoral- en la manifestación con motivo de la conmemoración del Primero de mayo, Día Internacional del Trabajo. Y lo que son las cosas… ¿cuántos de sus compañeros de marcha ayer podrían soñar siquiera con ganar una mínima parte de lo que ella ha percibido como salario desde 1985, cuando fue nombrada magistrada propietaria del TSJ del Estado de Querétaro? Y si bien la también excandidata a la gubernatura del estado por el PRD solicitó licencia temporal al cargo sin goce de sueldo (del 26 de marzo al 14 de julio) para contender por el senado, lo cierto es que una vez que se reincorpore a sus actividades jurisdiccionales continuará recibiendo sus ¡128 mil pesos netos al mes!, más prestaciones. Definitivamente la lideresa del STEUAQ, Laura Leyva Saavedra, es todo un caso. Resulta que ayer se aventó la puntada de que este sindicato ha enfrentado más dificultades porque aún no es muy aceptado que

digamos, el que una mujer lo encabece… "Espero que con esta administración cambien, puesto que la rectora también es mujer y yo creo que tendrá y está teniendo una visión diferente… esperemos que nos sea lo de la administración anterior, todos queremos ver un cambio", dijo. Así las cosas, cualquier argumento es válido antes de transparentar el origen y uso de los recursos públicos que recibe… (CQRO)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Gobierno de coalición planteará Anaya. Queretano. Hoy en el palenque de San Juan del Río el candidato presidencial de la Coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya Cortés se reunirá con unos ocho mil simpatizantes y según su coordinador estatal, Gerardo Cuanalo, exhortará a los queretanos a trabajar por "un frente amplio y plural para conformar el primer gobierno de coalición en la historia del país". Lo hará el abanderado del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, desde su tierra, en el primer municipio queretano gobernado por el PAN, cuando Salvador Olvera le arrebató la presidencia a Manuel Meza en la llamada concertacesión de 1991. Es San Juan una plaza panista como la que más, en la que en los últimos nueve trienios, el Revolucionario Institucional sólo ha podido ganar tres veces, con Jacaranda López Salas, Gustavo Nieto Chávez y Fabián Pineda Morales y sólo el segundo pudo entregarle a alguien de su propio partido. En la elección anterior, la de 2015, Guillermo Vega Guerrero venció al priista Gerardo Sánchez Vázquez, con quien se reedita la confrontación, sólo que ahora con la figura de la reelección y luego del buen trabajo realizado en la presente administración. Guillermo Vega, alcalde con licencia, cercano a Ricardo Anaya, sí asistirá esta tarde al mitin, en el que ya se disculpó el gobernador FDS por ser día y hora hábil. Igual se espera la presencia de los demás candidatos, incluidos los aspirantes al Senado, los bailadores Mauricio Kuri y Lupita Murguía, y a las presidencias municipales, Luis Bernardo Nava, León Enrique Bolaño, Enrique Vega Carriles y Roberto Sosa, entre otros. El acto será a las 5.30 PM en el palenque del Centro Expositor ubicado en el kilómetro 6.5 de la carretera San Juan del Río-Xilitla. ¡Abran las puertas! -OÍDO EN EL 1810- No marchen. Que estuvo muy tenso el desayuno obrero de Juriquilla con más de mil representantes sindicales, pero no tanto por los temas ahí planteados, sino por el evidente nerviosismo del secretario del Trabajo, José Luis Aguilera Rico y el jefe de la Oficina Gubernamental, Rogelio Vega Vázquez Mellado, que a sólo dos lugares de FDS, recibían reportes telefónicos sobre las protestas en el Centro Histórico, ignorando los discursos. Como dijo aquel, el miedo no anda en burro. -¡PREEEPAREN!- Enfuerados. En suspenso dejó el Senado la iniciativa histórica para desaparecer el fuero, aprobada por los diputados federales. La principal discrepancia entre las cámaras fue el tema del juicio político al presidente de la República, revelaron fuentes legislativas a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. El punto se incluyó en la reforma constitucional, propuesta por el Partido Acción Nacional y aceptada por el Revolucionario Institucional con la condición de que el juicio político fuera votado por las dos terceras partes de los legisladores. -¡AAAPUNTEN!- Confirmado. Son 18 los candidatos impugnados en Querétaro, incluido Adolfo Ríos –aspirante a la alcaldía capitalina- del Movimiento Regeneración Nacional, que tan preocupado tiene al poder estatal. Por algo será. -¡FUEGO!- Por cierto. ¿Quién mandaría a calentar al consejero estatal de Morena Luis Alberto Reyes, que ya se apuntó para sustituir al Arquero de Cristo en caso de necesidad? Con esos amigos para qué quieren enemigos. ¡Porca miseria! (PA 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

A 59 días de las elecciones. A menos de dos meses de las elecciones los aspirantes locales preparan sus campañas, que -por esos misterios de la democracia- podrán iniciar oficialmente el 14, aunque todos han realizado ya numerosos eventos de precampaña en la cada vez más competida arena política, en donde se dan casos extraños como esa defensa de la jefa de prensa de la capital al candidato Marcos Aguilar. Mmm. Agua puerca ni de lejos ni de cerca. (PA 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
¿TE INTERESA TRABAJAR en el IEEQ como personal eventual?
Comunícate al teléfono (442) 101 98 20
www.ieeq.mx
Instituto Electoral del Estado de Querétaro
IEEQcomunica
IEEQ
PROCESO ELECTORAL LOCAL QUERÉTARO 2017 2018

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

QUERÉTARO

Trabajan IEEQ y Notarios para el Proceso Electoral

Tendrá IEEQ un listado del notariado que mantendrá abiertas sus oficinas el día de la jornada electoral

REDACCIÓN

Con el objeto de contribuir al desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la entidad e implementar programas de capacitación, se realizó la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Consejo de Notarios del Estado de Querétaro.

En las instalaciones del organismo electoral, el Consejero Presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano, reconoció la disposición del gremio notarial para capacitar al personal del IEEQ en la práctica de la función de fe pública.

El Presidente del Consejo de Notarios, José Luis Gallegos Pérez, dijo que como lo establece la legislación electoral, se comunicará al IEEQ un listado del notariado público que mantendrá abiertas sus oficinas el día de la jornada electoral, el próximo domingo 1 de julio. Lo anterior, con la finalidad de atender las solicitudes de las autoridades electorales, los funcionarios de casilla, la ciudadanía, la representación de los partidos políticos y candidaturas independientes, para dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección.

Francisco Guerra Malo, Secretario del Consejo de Notarios, indicó que la participación del mismo tiene como propósito dar cumplimiento a la norma y coadyuvar a que las elecciones se mantengan en un marco de orden y legalidad. Por su parte, la Consejera Gema Morales Martínez y el Consejero Luis Espíndola Morales agradecieron a las y los notarios del estado, su voluntad para colaborar con la autoridad electoral y brindar la atención requerida a la ciudadanía. En el evento, se contó con la presencia del Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa.

FOTO: ESPECIAL

Gerardo Romero Altamirano reconoció la disposición del gremio notarial para capacitar al personal del IEEQ en la práctica de la función de fe pública

Acuerdo IEEQ y Notarios para el Proceso Electoral

Noticias

El IEEQ y el Consejo de Notarios firmaron un convenio de colaboración para contribuir al buen desarrollo del próximo proceso electoral e instrumentar programas de capacitación.

El consejero presidente Gerardo Romero Altamirano resaltó la disposición del gremio notarial para capacitar al personal del IEEQ en la práctica de la función de fe pública.

Por su parte el dirigente del Consejo de Notarios, José Luis Gallegos confirmó que se comunicará al IEEQ un listado del notariado público que mantendrá abiertas sus oficinas el día de la jornada electoral.

¿QUIÉN SIGUE?

FIRMA DEL CONVENIO de colaboración entre el IEEQ y el Consejo de Notarios del Estado de Querétaro.

noticias

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

¿Quien Sigue?

Colaboran IEEQ y Notarios para el Proceso Electoral

Noticias

Con el objeto de contribuir al desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la entidad e implementar programas de capacitación, se realizó la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Consejo de Notarios del Estado de Querétaro.

En las instalaciones del organismo electoral, el Consejero Presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano, reconoció la disposición del gremio notarial para capacitar al personal del IEEQ en la práctica de la función de fe pública.

El Presidente del Consejo de Notarios, José Luis Gallegos Pérez, dijo que como lo establece la legislación electoral, se comunicará al IEEQ un listado del notariado público que mantendrá abiertas sus oficinas el día de la jornada electoral, el próximo domingo 1 de julio.

Lo anterior, con la finalidad de atender las solicitudes de las autoridades electorales, los funcionarios de casilla, la ciudadanía, la representación de los partidos políticos y candidaturas independientes, para dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección.

Francisco Guerra Malo, Secretario del Consejo de Notarios, indicó que la participación del mismo tiene como propósito dar cumplimiento a la norma y coadyuvar a que las elecciones se mantengan en un marco de orden y legalidad.

Por su parte, la Consejera Gema Morales Martínez y el Consejero Luis Espíndola Morales agradecieron a las los notarios del estado, su voluntad para colaborar con la autoridad electoral y brindar la atención requerida a la ciudadanía. En el evento, se contó con la presencia del Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa.

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

RUMBO AL PROCESO ELECTORAL

Signan convenio el IEEQ y el Consejo de Notarios

Con el objeto de contribuir al desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la entidad e implementar programas de capacitación, se realizó la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Consejo de Notarios del Estado de Querétaro.

En las instalaciones del organismo electoral, el Consejero presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano, reconoció la disposición del gremio notarial para capacitar al personal del IEEQ en la práctica de la función de fe pública.

El presidente del Consejo de Notarios, José Luis Gallegos Pérez, dijo que como lo establece la legislación electoral, se comunicará al IEEQ un listado del notariado público que mantendrá abiertas sus oficinas el día de la jornada electoral, el domingo 1 de julio.

Lo anterior, se dio a conocer a través de un comunicado, en el que se detalló que la medida se implementó con la finalidad de atender las solicitudes de las autoridades electorales, los funcionarios de casilla, la ciudadanía, la representación de los partidos políticos y candidaturas independientes, para dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección.

Francisco Guerra Malo, secretario del Consejo de Notarios, indicó que la participación tiene como propósito dar cumplimiento a la norma y coadyuvar a que las elecciones se mantengan en un marco de orden y legalidad.

La Consejera Gema Morales Martínez y el Consejero Luis Espíndola Morales agradecieron a las y los notarios del estado, su voluntad para colaborar con la autoridad electoral y brindar la atención requerida a la ciudadanía. En el evento, se contó con la presencia del secretario ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa.

SIGNAN convenio IEEQ y Colegio de Notarios.

Multa el IEEQ a candidato de Tequis

Autoridades electorales de Querétaro sancionaron a Raúl Orihuela, que busca su reelección en Tequisquiapan por el PVEM, con una multa de 362 mil 700 pesos, así como a su hijo, el regidor Christian Orihuela, con multa por 63 mil 190 pesos, por actos anticipados de campaña y vulneración a normas de propaganda. —*Alan Contreras*

CAPITAL QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Aplaude diputado sanción del IEEQ a Raúl Orihuela

Recibió multa de 362 mil 700 pesos por actos anticipados de campaña

años y medios Raúl Orihuela, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ha utilizado recursos públicos para promoverse.

"Desde hace dos años y medio se han estado utilizando los recursos de los ciudadanos para distintos apoyos con la intención de beneficiar un proyecto político en beneficio de un partido. Yo creo que los ciudadanos de Tequisquiapan estamos conscientes de eso y ya tomamos una decisión, queremos que las cosas sean diferentes", aseguró.

En febrero pasado, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) presentó una denuncia en contra del presidente municipal con licencia Raúl Orihuela y el candidato a diputado federal por el segundo distrito Christian Orihuela Gómez, debido a que promovieron su imagen en la entrega de ayudas para los ciudadanos que los apoyaran.

El priista dio a conocer que el Congreso de Querétaro no ha aprobado la licencia que solicitó al cargo del 3 de mayo al 3 de julio, para atender su periodo de campaña, por lo cual se mantiene a la espera.

Magaña Rentería busca contender por la presidencia municipal de Tequisquiapan y exhortó a respetar la ley. Además, celebró el actuar de las intituciones electorales previo a los comicios del 1 de julio.

> Desde hace dos años y medio han estado utilizando los recursos de los ciudadanos para distintos apoyos para beneficiar un proyecto político"
>
> Héctor Magaña Rentería
> Diputado priista

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

SANCIONADOS

FOTO: ROSSY MARTÍNEZ

IMPUGNARÁN LOS ORIHUELA

ROSSY MARTÍNEZ

SAN JUAN DEL RÍO.- Los abanderados del Partido Verde Ecologista de México, por las candidaturas a la presidencia municipal de Tequisquiapan y a la diputación por el II distrito federal, Raúl Orihuela González y Cristian Orihuela Gómez, respectivamente, coincidieron en que recurrirán legalmente la sanción que les impuso el Instituto Electoral del Estado de Querétaro por promoción personal con recursos públicos y por acto anticipados de campaña, respectivamente.

Raúl Orihuela comentó que desde el momento que fue amonestado tuvo un acercamiento con la autoridad electoral para transparentar las actividades.

VEA > Pg.7

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

POLITICA

Impugnarán los Orihuela multas impuestas por actos anticipados

ROSSY MARTÍNEZ
CORRESPONSAL

SAN JUAN DEL RÍO.- Los abanderados del Partido Verde Ecologista de México, por las candidaturas a la presidencia municipal de Tequisquiapan y a la diputación por el II distrito federal, Raúl Orihuela González y Cristian Orihuela Gómez, respectivamente, coincidieron en que recurrirán impugnarán la sanción que les impuso el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por promoción personal con recursos públicos y por acto anticipados de campaña, respectivamente.

Orihuela González, comentó que desde el momento que fue amonestado tuvo un acercamiento con la autoridad electoral para transparentar las actividades que realizaba cuando estaba en funciones como alcalde a través de los programas sociales.

"Desde que inició la administración municipal hemos impulsado programas sociales para el mejoramiento de vivienda y esto ha sido en estricto apego a la normatividad electoral, nunca se ha realizado promoción política y contamos con testigos de todos los eventos. Por supuesto que vamos a recurrir la decisión electoral no porque atente en contra de un servidor, sino porque atenta en contra de la sociedad de Tequisquiapan".

El abanderado por el PVEM a la alcaldía tequisquiapense dijo ser respetuoso de las autoridades electorales; sin embargo, no descartó la posibilidad de que estas carezcan de toda la información y por ello emitieron una resolución parcial.

Por su parte Cristian Orihuela Gómez, candidato a la diputación federal por el distrito II, explicó que la resolución por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro no es procedente pues lo señalan por supuestos actos adelantados de campaña. "Voy a impugnar el procedimiento porque hay muchas irregularidades de por medio. Es evidente que tratan de frenar, a través del uso de las instituciones, el proyecto político del Partido Verde Ecologista de México que está muy bien posicionado en el distrito electoral 02 federal y en el municipio de Tequisquiapan".

CAPITAL QUERÉTARO
IEEQ Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Denuncia PAN guerra sucia en su contra

ALEJANDRA CUETO

El representante del Partido Acción Nacional (PAN) en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Martín Arango, acusa que hay quienes están tratando de ensuciar el proceso con guerra sucia, esto luego de rechazar que hayan llevado acarreados al evento del candidato a la senaduría, Mauricio Kuri, en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Cabe recordar que dentro de los encuentros que ha llevado a cabo la institución educativa, para presentar las propuestas de candidatos a cargos federales, se realizó uno en la Facultad de Contaduría y Administración.

Después del evento, consejeros universitarios y el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro (FEUQ), Faustino Cortez Parga, denunciaron que algunos maestros de la máxima casa de estudios tomaron lista de asistencia a los universitarios.

> Consejeros de la UAQ acusaron a maestros de tomar lista a alumnos que asistieron a mitin de Mauricio Kuri

Sin embargo, Martin Arango señaló que no se observó dicha actividad y que el foro se desarrolló de manera libre.

"No hay ninguna denuncia; pude observar que estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración se trasladaron, pero lo hicieron como cualquier alumno de la universidad de Querétaro. Me parece que son acusaciones sin fundamento, guerra sucia que le hacen al partido. Si alguien tiene algo que denunciar que lo litigue ante las instancias correspondientes y no en medios, porque hacerlo de esa forma no abona al desarrollo ético del proceso electoral", destacó Martín Arango.

Asimismo, el representante señaló que no piensan sumarse a declaraciones de otros candidatos de partidos políticos diferentes que han atacado a los abanderados del PAN, dado que lo hacen al no tener propuesta ni foro.

De acuerdo con el representante de este instituto ante el IEEQ, buscan a través de la denigración de los abanderados del PAN obtener publicidad y, por el contrario, ellos se concentrarán en su labor.

El panista dijo que durante el evento de Mauricio Kuri no hubo acarreados para apoyar al candidato al Senado de la República.

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

DENUNCIAS

El IEEQ inició 20 oficialías por presuntos actos anticipados de precampaña en los distritos locales de San Juan del Río. Las oficialías consisten en mandar a personal del Instituto a diversos eventos sociales y actos partidistas, para vigilar que no se viole la Ley Electoral. Ricardo Sánchez Estanislao, coordinador regional del IEEQ, explicó que estas 20 oficialías podrían servir como evidencia para procedimientos sancionadores.

noticias

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

QUIÉN SIGUE

Chocan PES y Convergencia, por el portero

POR RUBÉN PACHECO
Noticias

Ante el consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Antonio Zumaya de la Mora, representante de Encuentro Social (PES), refrendó su confianza hacia el organismo, esto por la impugnación de la candidatura de Adolfo Ríos; en tanto que calificó la apelación de Convergencia Querétaro como algo fuera de lugar.

"Que no se tenga la duda que lo que se está haciendo el trabajo ciudadano... esperamos lo propio conforme se vaya realizando estos próximos días con las otras autoridades electorales".

Y es que en los próximos días el tribunal emitirá una resolución respecto de la candidatura de Adolfo Ríos, apelación interpuesta por Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente.

Por ello, Fabián Núñez Aldaco de Convergencia Querétaro y el representante del PES iniciaron una disputa sobre el tema de Adolfo Ríos. Donde Zumaya de la Mora consideró que las declaraciones están fuera de lugar y buscan manchar la vida de una persona con intachable reputación.

"No estoy de acuerdo que se califique a una persona de una manera tan muy extraña, de un ciudadano honorable, honesto, trabajador y muy... no se puede decir de qué manera quieren vincular una situación de fe con una situación de este carácter".

Esto porque Núñez Aldaco aseguró que Adolfo Ríos ha mezclado los aspectos religiosos con la política, algo que dijo, es ilegal.

Aunque la apelación se encuentra en el Tribunal Electoral, el representante confió que el proceso se realizará con apego a derecho, sin presiones de algún tipo.

"Refrendo mi confianza, reconozco el trabajo de todo el instituto, del consejo su tolerancia, con el cual veo que actúan y trabajan con autonomía".

Zumaya de la Mora se refirió a la autoridad electoral con el objetivo de que se garantice una decisión apegada a derecho por el caso Adolfo Ríos, toda vez que el representante y dirigente de Convergencia Querétaro acusó a los funcionarios electorales del primer distrito de haber actuado de manera parcial con su partido.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

■ PARTIDOS

FOTO: ESPECIAL

Cumplen con el principio de paridad de género

REDACCIÓN

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas a diputaciones e integrantes de los ayuntamientos, dentro del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, por los partidos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, Encuentro Social, Morena, del Trabajo, Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente.

En sesión ordinaria, el colegiado llevó a cabo la distribución mediante sorteo de 91 mamparas, bastidores y espacios dispuestos por las autoridades municipales de la entidad y del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Querétaro, para que los partidos, coaliciones y candidaturas independientes puedan colocar en ellos su propaganda electoral durante el periodo de campaña –del 14 de mayo al 27 de junio-.

Con respecto al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el órgano superior de dirección aprobó que el próximo 1 de julio a las 20:00 horas iniciará la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, los cuales tendrá su última actualización 24 horas después o cuando se logre el 100 por ciento del registro de las actas esperadas y se hayan agotado los recursos de recuperación de las mismas.

Por otra parte, el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa, informó que en abril el Instituto Nacional Electoral (INE) otorgó la acreditación como observadores (as) electorales a 63 personas que así lo solicitaron al IEEQ y el organismo local recibió 22 solicitudes más.

De igual modo, el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, presentó su informe de labores correspondiente al mes en curso.

El Consejo General resolvió la denuncia presentada por Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente de Morena, en contra de Raúl Orihuela González, Christian Orihuela Gómez, del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro, y del PVEM, en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/004/2018-P.

En el procedimiento, fueron declaradas existentes las violaciones consistentes en la vulneración a las normas de propaganda y actos anticipados de campaña, atribuidas a Raúl Orihuela y Christian Orihuela; las violaciones de promoción personalizada y utilización de recursos públicos con fines electorales, atribuidas al presidente municipal y al regidor, respectivamente; así como la violación a las normas de propaganda y uso de recursos públicos con fines electorales, atribuidas al municipio. Por la vulneración a las normas de propaganda y la comisión de actos anticipados de campaña, el colegiado sancionó a Raúl Orihuela con una multa por $362,700.00 pesos y a Christian Orihuela, con una multa equivalente a $63,190.40 pesos.

También ordenó al municipio de Tequisquiapan, a Raúl Orihuela y a Christian Orihuela retirar las publicaciones de su portal de internet oficial y de sus cuentas de Facebook, respectivamente; del mismo modo, ordenó al municipio publicar la resolución en la sección principal de su página de internet institucional, así como un extracto de la misma, con las consideraciones de hecho y de derecho que permitan a la ciudadanía comprender de manera clara y precisa las conductas infractoras que realizaron los denunciados.

Además ordenó al municipio capacitar al funcionariado público respecto a la comisión de actos anticipados de campaña e instruyó al Secretario Ejecutivo del IEEQ a que dé vista y remita copia certificada del expediente al Poder Legislativo del Estado de Querétaro y a las siguientes instituciones: Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, Auditoría Superior de la Federación, Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, Contraloría Municipal de Tequisquiapan y Procuraduría General de la República.

noticias

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Autoridad electoral local no organizará debates: GRA

POR RUBÉN PACHECO
Noticias

El IEEQ no organizará ningún debate con candidatos locales, puntualizó el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano.

Si hubiera organizaciones que pretendieran hacer debate para las elecciones locales, nosotros estaríamos vigilando el cumplimiento de la normatividad existente, entre ellos un reglamento para la aplicación de debates en el estado, precisó.

Hasta el momento el organismo no ha sido notificado de algún debate electoral con candidatos locales, pero instituciones como la Fecapeq, Coparmex y UAQ se han acercado a pedir asesoría al respecto.

PÁGINA 3 A

noticias

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

IEEQ no organizará debates

Organismos privados le piden asesoría: GR

POR RUBÉN PACHECO
Noticias

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, informó que ellos no organizarán ningún debate con candidatos locales.

Aunque varias instituciones han anunciado que organizarán debates con candidatos a distintos puestos de elección popular, en ese sentido, las instituciones sólo deberán avisar al instituto para el cumplimiento de las normas.

"Si hubiera organizaciones que pretendieran hacer debate para las elecciones locales, nosotros estaríamos vigilando el cumplimiento de la normatividad existente, entre ellos un reglamento para la aplicación de debates en el estado de Querétaro.

Y es que también se ha anunciado por parte de instituciones, sobre todo de educación, la realización de foros entre candidatos, para lo cual el IEEQ deberá tener conocimiento de estos. En dichos ejercicios esta autoridad brindará apoyo en la asesoría, a fin de realizarlo de manera adecuada y de manera equitativa.

Aunque precisó que las instituciones sólo deberán notificar al organismo electoral si pretenden organizar debates, pero no están obligados a pedir permiso, lo mismo aplica para foros y ejercicios similares.

Hasta el momento el organismo no ha sido notificado de algún debate electoral con candidatos locales, pero algunas instituciones ya se acercaron a pedir asesoría. Dichas organizaciones son: Fecapeq, Coparmex, la UAQ, medios de comunicación de la sierra, organismos empresariales y algunas otras universidades.

"Básicamente lo que nosotros pretendemos es que sean en condiciones democráticas, en primer lugar que se invite a todos los participantes a cierto cargo de elección popular, incluyendo a los partidos que tienen representación, los 11, y a todas candidaturas independientes".

GERARDO Romero Altamirano -derecha-, presidente del IEEQ

Además, cada organizador deberá hacer la invitación igual para todos y en la medida de lo posible que sea con el mismo tiempo de antelación.